

¡Violencia en las aulas...violencia social! Rastreado el origen de la crónica del miedo.

GONZALO ROMERO. ASOCIACIÓN CULTURAL "CANDELA". :: 13/12/2006

Si lo que queremos es tejer nuevos elementos que otorguen la posibilidad de restaurar(nos) como personas capaces de convivir con el conflicto, haciendo del mismo un elemento educativo, tendremos que concluir que el castigo en sí mismo no repara nada. A mayor violencia en el castigo, mayor reacción violenta (de)generará. No habremos ganado nada para la convivencia social humanizante.

Estamos en la sociedad-red, pero como si de una araña cibernética se tratara, el individuo es encauzado hacia una dominación tecnológica que justifica una salvaje dominación de la conciencia. Del "fetichismo de la mercancía" hemos pasado al "fetichismo cultural", y del "principio del placer", al que se refería Freud[1], hemos acabado llegando al principio de la desublimación. Todo ha sido deformado por un permanente poder de alteración de las necesidades sociales en instrumentos de sumisión. Pero no se trata ya de una manipulación que se superpone sobre las psicologías y subjetividades. Al contrario, el lugar del individuo ha quedado suplantado por una existencia diaria dispersada en desapariciones y resurrecciones de valores, o bien se silencian. BLANCA MUÑ'OZ[2].

En el corazón de la noticia: la dificultad para reflexionar (junt@s) sobre lo que está pasando.

Es raro el día en el que los medios de comunicación masivos, poderosos colectores de audiencia al servicio del mercado audiovisual, no nos inundan con la noticia, convertida en foto fija, de algún hecho violento sufrido por niñ@s o adolescentes (convertidos en el término lingüístico-jurídico de "menores") dentro de los centros de enseñanza obligatoria. En la inmensa mayoría de los análisis realizados sobre los hechos "violentos" - noticias dadas sin el menor análisis social - el culpable único del conflicto, es el niño agresor, l@s niñ@s agresores. Estas noticias que recorren los medios, calan en el imaginario social, inoculando un día sí y otro también, el miedo al agresor, alentando de paso, las más de las veces, a endurecer las penas y los castigos a los causantes del mal.

En el "corpus" de las noticias sobre la violencia en las aulas (agresiones, acosos...) es más lo que se silencia que lo que se informa. Movimiento machaconamente pendular comunicativo de simplificación de la noticia, que impide, en la mayoría de los casos, hacerse con una reflexión acertada y acercada a la realidad sobre el hecho narrado. El individuo va asimilando e interiorizando estos nuevos valores de la comunicación de teletipo rápido mutilada de cualquier tipo de contextualización, análisis pausado de "lo qué está pasando" para intentar acercarnos a saber si lo que está pasando en las aulas tiene algo que ver con el tipo de sociedad, de vida social, de entornos laborales, de relaciones interpersonales... que subyacen en este entramado social que nos sostiene. Adentrarse hoy en la historia de los conflictos humanos, haciendo memoria basada en hechos y en los contextos que pueden explicar las reacciones de la relación interpersonal en los centros de enseñanza, es un ejercicio tan complicado como inútil, a veces.

No se trata de no mirar los hechos que se están produciendo, o de mirar hacia otro lado, o de negar el sufrimiento que el acoso escolar produce sobre el que lo sufre, sino de mirar hacia el lado en el que el conflicto puede y debe ser resuelto; pero es curioso observar, al analizar las noticias que dan cuenta de la violencia en las aulas, cómo el agresor es el único causante del mal infligido. Un esfuerzo tal por señalar al "culpable" y pedir su castigo ejemplar de manera tan concienzuda y pertinaz sólo puede obedecer a un inspirado "médium hermenéutico", a saber: apartar, separar, fragmentar el problema del conflicto violento en algunas aulas de la acción pedagógica fundamental, el imprescindible análisis conjunto y sistemático (padres, madres, profesores, alumnado) para poder analizar lo que nos pasa. ¿Y por qué esto es así? Pues se me ocurren, a priori, algunas posibilidades que someto a consideración:

Una, por ignorancia, lo que significaría reconocer lo poco que sabemos los profesionales de la enseñanza y del aprendizaje para intentar resolver "educativamente" el conflicto que genera la llamada violencia escolar. Hipótesis esta que nos lleva a considerar que algo muy serio está fallando en las Universidades que preparan a l@s maestr@s y profesores del mañana y las que prepararon a l@s maestr@s y profesores del hoy. Las Universidades, los centros de formación permanente del profesorado (CEPs, CPRs...) y demás recursos asociados a la tarea de investigar cómo y de qué manera los seres humanos nos formamos (y/o deformamos) en determinados contextos de aprendizaje, están haciendo -en general y salvando las adecuadas excepciones-, dejación grave para estudiar en profundidad y dialogadamente el origen de estas crónicas del hecho violento, llamado por algunos analistas del sistema, "acoso escolar". Un análisis que, a mi juicio, incluiría necesariamente adentrarnos en el estudio de los hechos desde un análisis sociológico, antropológico, filosófico, pedagógico y psicológico para poder entender algo más allá del daño y dolor causado por el "agresor hacia la víctima".

El contexto social, hoy: procesos comunicativos, cultura e ideología en la sociedad del capitalismo global.

Los tiempos y los espacios dedicados al proceso de enseñar y de aprender son inmensos laboratorios de relaciones humanas, que son imprescindibles de investigar si queremos, y deseamos entender algo. Se hace necesario observar con atención sistemática los hechos, analizarlos con una dosis elevada de realidad global (no fragmentada) y sacar conclusiones que nos permitan teorizar y elaborar paradigmas que nos alumbren el camino. Conocer una didáctica del qué-hacer es condición necesaria, pero nunca suficiente. Para enfrentarse con honestidad profesional al intento de solucionar los conflictos en las aulas, es necesario tener la voluntad de hacerlo. Y para ello es preciso vencer algunas resistencias, también imbuidas de este contexto capitalista globalizador: el fuerte corporativismo de la profesión, el individualismo metodológico que va calando en el imaginario social. También en el imaginario del profesorado y de padres y madres, deseos muchos de ellos y ellas de que la escuela prepare a sus hij@s para competir y hacer de ell@s los mejor preparad@s para el mercado. Esto, por poner sólo dos ejemplos para entender la complejidad de lo que estamos poniendo sobre la mesa del debate. Sin estos elementos es casi imposible comprender con espíritu crítico (de crisis) el por qué cada vez que se produce un conflicto en las aulas -a veces, con resultados violentos- se produce de inmediato una reacción social que lo único que demanda es el castigo ejemplarizante al agresor, evidenciando una falta absoluta de

recursos que redunden no sólo en la reparación hacia la víctima de la agresión sufrida, sino en la necesidad de reparar el tejido social dañado a través de la reeducación del agresor. El castigo por sí mismo no soluciona nada. Es más, en la mayoría de las ocasiones, el castigo está absolutamente aislado de los elementos educativos que exigirían reparar el componente afectivo dañado de las conductas, retroalimentando y estimulando la no participación del castigado en la posible reparación del daño, si fuera menester.

Es más, si lo que queremos y deseamos es tejer nuevos elementos que otorguen la posibilidad de restaurar(nos) como personas capaces de convivir con el conflicto, haciendo del mismo un elemento educativo, tendremos que concluir que el castigo en sí mismo no repara nada. A mayor violencia en el castigo, mayor reacción violenta (de)generará. No habremos ganado nada para la convivencia social humanizante.

Cuando ganar es perder.

Lo que sucede dentro de las aulas no se podría explicar sin analizar con exactitud lo que sucede fuera de esas aulas. Un fuera que, de lo más próximo a lo más remoto, incluye y exige conocer a las familias del alumnado, el nivel socio-económico y cultural de las mismas, su modelo educativo, el por qué de su aprecio o desprecio por la escuela y estar dispuest@s a meterse en el devenir histórico de un grupo de chavales que, cuando se perciben, viven y orientan en un entorno humanizante de relación interpersonal en la escuela obligatoria, el apoyo mutuo y la cooperación alcanzan niveles notables de convivencia y participación en el centro educativo[3]. Algunas voces se alzarán (ya lo han hecho hace años) diciendo que la escuela no está para esto, sino para formar ciudadan@s. Pero yo me pregunto: si la escuela no está para esto, ¿para qué está la escuela? ¿En qué consiste, pues, la formación de ciudadanos? ¿El mantenimiento del sistema que exprime y explota, cuando no asesina impunemente a la mayor parte de la humanidad para mayor gloria de los consumidores de los productos del mercado capitalista? Entonces, si ya no hay masa suficiente de educadores para oponerse a esta formación de consumidores pasivos, en donde ninguna asignatura ya va a servir para pensar en común sobre las devastadoras consecuencias de nuestro irracional consumo, la escuela no sirve para nada y habrá que derribarla.

Soy de los que creo que aún estamos a tiempo para hacer algo. En nuestra memoria histórica y en nuestro presente existen autores y experiencias hermosas donde la didáctica de la cooperación y la educación comunitaria, crítica, revolucionaria[4], está haciendo posible que nos eduquemos en común, pensando en común... para intentar hacer un mundo más justo.

En el fuera de la escuela obligatoria, se nos hace necesario preguntarnos sin complejos e intentando ahuyentar los miedos innecesarios, si los actos violentos que suceden dentro de las aulas tienen algo que ver con las innumerables agresiones que el mercado capitalista realiza en la vida diaria de l@s individuos y ciudadan@s que conviven dentro de las organizaciones educativas. Agresiones que van desde los juegos de ordenador y móvil más usados por nuestros chavales, en los que las patadas, los insultos, los gritos, las agresiones de todo tipo (incluida la violencia racista) están al alcance de la mano, hasta las películas más influyentes en la psicología infantil y adolescente en las que la violencia individual y grupal es el elemento sustancial del "guión". En el "fuera" de la escuela obligatoria, la

precarización laboral a la que están sometid@s muchas familias les impide, a padres y madres o quienes conviven con los chavales, agregar tiempo de calidad a la relación personal con sus hij@s, de tal suerte, que quienes intentan compartir un espacio interrelacional afectivo consecuente, son minoría. La mayoría transita agotada por las horas "familiares". Su existente concreto, -ese que les delimita las condiciones impuestas por las decisiones de quienes gobiernan el mercado y sus serviles políticos-, les impide afrontar la tarea de relacionarse de "tú a tú" con el tiempo escolar concedido para hablar siquiera con los tutores de sus hij@s.

Si esta somera descripción del contexto social, del lecho contextual donde se cuece la violencia de los chavales es cierta, afrontemos con sentido de realidad la pregunta: ¿de quién/es es la máxima responsabilidad a la hora de afrontar un modelo de convivencia en donde el tratamiento de los conflictos no empiece ni se agote en la represión individualizada en las obligatorias aulas del sistema de enseñanza? Entremos a dialogar sin miedo con esta cuestión.

Los sin noticia: poniendo palabras (y crónicas) a lo que nos pasa.

En el día de ayer, a mediados de un noviembre del año 2006, día internacional de la infancia, el Tribunal Supremo ha venido a notificar la sentencia por la que se desestima el recurso interpuesto por más de doscientos colectivos en defensa de la infancia contra el reglamento de la Ley Penal del Menor[5] .

Asistimos a un nuevo paradigma de supuesta protección de la seguridad para los agredidos. Un modelo que consagra la vulneración de los Derechos adquiridos, conquistados y amparados por las Convenciones Internacionales (Convención de los Derechos del Niño). Un modelo que deja en manos de las empresas privadas la gestión "educativa" de los Centros de Protección y Reforma de nuestros niños y niñas.

Dicho de otra manera, los niñ@s "delincuentes" no son ya individuos ni personas que merecen ser re-socializadas o socializadas por primera vez (ya que muchos de ellos nunca tuvieron la oportunidad de saborear los efectos de una crianza efectiva y afectiva), son ahora objetos de consumo para el mercado y pasan a ser entonces "delinquidos" por las ONGs que gestionan los Centros donde se hacían muchos de ellos -ausentes los Centros de cualquier tipo de planteamiento educativo y socializador humanizante-. Son entonces allí vigilados para que no exploten los beneficios que generan.

Un modelo este que aparca cualquier análisis dialógico para entender el por qué muchos niños que ejercen actos violentos andan preñados de sufrimiento y cómo intentar resolverlos educativamente, resocializando... Un modelo que aparca definitivamente cualquier análisis sociológico, por ejemplo el que pone el dedo en la llaga de quiénes son y a qué clase social pertenecen los que ocupan estos privatizados centros. Estas nuevas maneras de entender el "aparcamiento" a que están siendo sometidos algunos de los menores "conflictivos" no debieran separarse de las socioeconómicas y de acción política consecuente. Esto parecen haberlo olvidado muchos de quienes figuran en las vanguardias educacional y psicológica.

Un modelo en fin que necesita de leyes tan legales como injustas para imponer "manu militari" lo que es de suyo injustificable para cualquier democracia que se preciara de

parecerse a una democracia.

El mundo que se está diseñando es un lugar intimidante y la pobreza no deja de expandirse en estos albores del siglo XXI.

Concluyendo, concluyendo, para mitigar la ceguera nuestra.

La inmensa cantidad de gente que se va quedando en los márgenes de lo que podríamos calificar como "la vida digna" está llegando a nosotr@s. Y sus hij@s, también. Pero haríamos mal, por insuficiencia en el análisis, si señaláramos con el dedo exclusivamente a ell@s como los que originan la violencia en las aulas. Ell@s son lo que pagan el precio y lo pagan muy caro, como ya hemos analizado anteriormente. Otras violencias desordenadas y masivas quedan fuera de los Centros de Protección y de Reforma. Para nadie quiero la violencia institucional que se ceba dentro de ellos, pero mucho menos para los más inocentes.

Los enemigos de la sociabilidad ordenada al bien común, nos ignorarán el análisis, ya lo sabemos. O, si molestamos en demasía, tratarán de aislarnos, incluso violentamente. Pero si somos capaces de hacernos oír, -por la fuerza "junta" del empeño y la voluntad de denunciar junt@s esta barbarie irracional los que aún entendemos que otro mundo es posible, necesario y urgente contra, repito contra la globalización capitalista- si fuésemos capaces, otro "gallo" cantaría, menos desafinado y más coral, más resistente. Los enemigos de la razonabilidad, del diálogo y del análisis, los que se nutren de la sangre de la violencia que ellos mismos generan y gestionan, dirán una y otra vez que negamos al individuo y la libertad de elección, pilar primero de una democracia liberal. ¿Que abolimos la gestación del "individuo"? ¡¡No!! El individuo humano sólo es posible en un contexto humanizante, de apoyo mutuo, de cooperación, de comunidades resistentes, de socializaciones básicas donde el "yo" autogestionado sólo es posible en el reconocimiento del "tú" para entender el "nosotros". Una relación donde el individuo alcanza su máximo esplendor cuando es capaz de ser feliz haciendo el bien.

Necesitamos cooperar entre los colectivos -los que tienen más historia y los que tienen menos- l@s que aún seguimos en el empeño de abrir espacios públicos para los hombres y mujeres que luchan por salir del reino de la necesidad y entrar al de la libertad, esa inmensa muchedumbre, se ordena; su orden responde a la conciencia de la necesidad del mismo, ya no es fuerza dispersa, divisible en miles de fracciones disparadas al espacio como fragmentos de granada, tratando de alcanzar por cualquier medio, en lucha reñida con sus iguales, una posición, algo que permita apoyo frente al futuro incierto.[6]

Las leyes del capitalismo, invisibles para el común de las gentes y ciegas, actúan sobre el individuo sin que éste se percate. Solo ve la amplitud de un horizonte que aparece infinito. Así lo presenta la inmensa y potente propaganda capitalista que pretende extraer de los "casos de la violencia en las aulas" -verídicos o no- una "lección" para los "menores delincuentes" (la cárcel como castigo) convenientemente entregada a manos de quienes tienen que seguir haciendo negocio de la violencia que generan. Para estos generadores y gestores de la violencia de l@s niñ@s será una "lección" sobre las posibilidades de éxito mercantil que el mercado les entrega. La miseria que es necesario acumular para que esto sea así es directamente proporcional a la suma de ruindades que acumula la conciencia

negra de los individuos que se nutren de la violencia de l@s niñ@s. ¡Ojalá la escuela, y los enseñantes y educadores que quedamos dentro y fuera de ella en colectivos resistentes y actuantes, aún estemos a tiempo de evitar la trampa! Porque necesitamos apoyar-nos mutuamente para reflexionar en común y actuar también en común. Porque sabemos todavía que "medir la moral de nuestras familias empobrecidas y de sus hij@s por la moral convencional sería tan erróneo como meter un termómetro en agua hirviendo".[7]

Gonzalo Romero Izarra.
Asociación Cultural "Candela".

**Este artículo saldrá publicado en el próximo número de la revista Rescaldos:
<http://www.nodo50.org/candela/resc.htm>**

NOTAS

[1] FREUD, S. (1974): El malestar en la cultura, en "Obras Completas". Madrid, Biblioteca Nueva. Págs. 3017-2068

[2] MUÑÓZ, B. (2005): La cultura global. Medios de comunicación, cultura e ideología en la sociedad globalizada. Madrid. Pearson. Prentice Hall.

[3] ROMERO, G. (2006). La gestión de la convivencia escolar desde el diálogo educativo con el contexto: una reflexión sobre inadaptación social, condición marginal y conflicto escolar. En TORREGO, J.C. (coord.) Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos. Barcelona. Graó.

[4] Para un exhaustivo análisis de la Pedagogía de la revolución invitamos a leer en el libro: McLAREN, P. (2001). El Che Guevara, Paulo Freire y la pedagogía de la revolución. Madrid. Siglo XXI.

[5] Ver la sentencia completa y la valoración de los colectivos, entre los que nos encontramos, en www.nodo50.org/candela y www.coordinadoradebarrios.com. Con esta sentencia el Tribunal Supremo consagra para los menores de edad un régimen penitenciario que vacía absolutamente de contenido educativo el principio del interés superior del menor contenido en la Ley Penal del Menor y la Convención de los Derechos del Niño.

El Tribunal Supremo, considera que el hecho de que las Asociaciones recurrentes, hubieran preferido regímenes más amplios y flexibles, no implica vulneración de preceptos constitucionales ni legales, pues corresponde a la Administración proceder a desarrollar dentro de los límites de la ley, su desarrollo...

(...) El Supremo con esta resolución tolera que en caso de duda sobre la edad el menor sea tratado como un mayor, legaliza la presencia de las armas en el interior de los centros, el aislamiento de menores -a pesar de estar prohibido por la legislación internacional de menores-, establece sanciones más graves y menos días de permiso al año (46 días para adultos frente a las 12 de los niños), limitaciones a la tenencia de objetos personales, consagra la insuficiencia de plazas como motivo de que el menor cumpla en centros alejados de su familia y un régimen de visitas y comunicaciones orales y escritas limitado que no existe ni en los Centros Penitenciarios, todo ello en aras al nuevo principio de seguridad que parece presidir el nuevo régimen de menores, muy ajena al supremo interés del menor previsto en la ley que debía desarrollar el reglamento.

[6] ERNESTO CHE GUEVARA (1988) . El socialismo y el hombre nuevo . Madrid. Siglo XXI. Pág. 11.

[7] Cita de CHAPLIN, CH. (2006). En Revista Educar(nos). Artículo de PALACIOS, A. Vergüenza para ser docente. Núm. 34. Pág. 13.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/iviolenca_en_las_aulas_violencia_social